UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 16/2017
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 03 de mayo de 2.017

Señor:
Eduardo Oswald
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de presentar dictamen de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación del proceso con ID Nº 323.156 "Refacción de Techo Edificio Municipal".

ANTEDECENTES

Por Resolución Nº 2.338/17 de fecha veintitrés de febrero de dos mil diecisiete se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para al año 2017 que incluye el proceso con ID Nº 323.156 para reparación del Techo del Edificio Municipal por Gs. 100.000.000, que fue modificado por Resolución Nº 2.488/17 de fecha veintidós de marzo del corriente año, aumentando el monto a Gs. 126.100.000 y procesó pasó a ser ad referendum, debido a que una parte del presupuesto se encontraba pendiente de reestructuración.

Por nota de pedido de fecha dieciséis de marzo de dos mil diecisiete de la Dirección de Obras y Servicios solicita se proceda con la convocatoria de la contratación directa prevista en el pac con ID Nº 323.156, para la refacción del techo del edificio municipal.

Por Resolución Nº 2.458/2017 de fecha quince de marzo del corriente año, el Intendente Municipal, aprueba el permiso de construcción para cambio de techo, techo de estacionamiento y mantenimiento del edificio Municipal del distrito de Bella Vista, Departamento de Itapúa.

Según la constancia ad referéndum de fecha veinte de marzo, la Municipalidad cuenta con saldo disponible de Gs. 60.000.000 y se encuentra pendiente una reestructuración por Gs. 66.100.000, ambos en la partida 530-30-011 del presupuesto de la Municipalidad. Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria nº CDP 031-2017 de fecha tres de mayo del corriente año, se cuenta con disponibilidad presupuestaria de (Gs. 126.100.000) GUARANIES CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIEN MIL, para la ejecución del llamado con ID Nº 323.156 "Reparación de Techo Edificio Municipal", previsto en la partida 500-590-30-011 del Presupuesto General de la Municipalidad de Bella Vista para el ejercicio fiscal 2017.

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 16/2017
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones procede a la convocatoria de la contratación directa nº CD-12-2017 "Reparación de Techo Edificio Municipal", estableciendo como fecha de apertura de sobres el veintiséis de abril de dos mil diecisiete.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, publica la convocatoria en su página en fecha once de abril de dos mil diecisiete.

Cumplido el plazo de presentación de ofertas, se presentaron nueve sobres, la apertura de los mismos se realizó, contando con la presencia de algunos oferentes, tal como consta en el acta de apertura de fecha veintiséis de abril de dos mil diecisiete, y cuyos precios se detallan a continuación.

Nº	OFERENTE	Monto de la Oferta
1	NOGUERA CONSTRUCCIONES de Oscar Noguera	Gs. 102.032.700
2	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ de Sebastián Rodríguez	Gs. 106.578.000
3	Arq. FEDERICO FLEITAS ROA	Gs. 107.000.000
4	BOGADO INGENIERIA de Víctor Bogado	Gs. 108.560.500
5	METALURGICA NUÑEZ de Rubén Núñez	Gs. 110.895.000
6	IMPACTO CONSTRUCTORA de Noelia Ledesma	Gs. 113.490.000
7	R.C CONSTRUCCIONES de Ramón Cabral	Gs. 115.178.500
8	J.E CONSTRUCCIONES de Jorge Escobar	Gs. 118.888.000
9	CEFERIANO ZARZA	Gs. 123.252.000

Se pudo constatar errores en la oferta de JE CONSTRUCCIONES, realizando las correcciones el monto de su oferta queda en Gs. 156.823.000. Y errores de sumatoria en la oferta de Noguera Construcciones, corrigiendo la sumatoria el monto de la oferta debe ser 102.002.700.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	NOGUERA CONSTRUCCIONES de OSCAR NOGUERA	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ de Sebastián Rodríguez	ARQ. FEDERICO FLEITAS ROA	BOGADO INGENIERIA de Víctor Bogado	METALURGICA NUÑEZ de RUBÉN NUÑEZ	IMPACTO CONSTRUCTORA de Noelia Ledesma	RC CONSTRUCCIONES de RAMON CABRAL	JE CONSTRUCCIONES de JORGE ESCOBAR	CEFERIANO ZARZA
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 60 días.	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	Si
3.	Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
4.	Copia de RUC	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
5.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
6.	Certificado de origen	no	no	no	no	Si	Si	no	no	Si

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 16/2017
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OBSERVACIONES:

- Los oferentes BOGADO INGENIERIA y JE CONSTRUCCIONES, no presentaron la garantía de mantenimiento.

- El oferente Ceferiano Zarza no presentó en forma la lista de precios, ya que solamente cotizó los ítems, no los sub ítems.

Siendo así, recomiendo descalificar las ofertas de: BOGADO INGENIERIA, JE CONSTRUCCIONES y Ceferiano, por no presentar en forma todos los documentos sustanciales.

Se procedió a a aplicar el margen de preferencia conforme a los Decretos 6225/11 y 6674/11, y a ordenar las ofertas no descalificadas de menor a mayor.

Nº	OFERENTE	Monto de la Oferta	Certificado de Origen y empleo	Monto de las ofertas aplicando el margen de preferencia 20%
1	METALURGICA NUÑEZ de Rubén Núñez	Gs. 110.895.000	Si	Gs. 110.895.000
2	NOGUERA CONSTRUCCIONES de Oscar Noguera	Gs. 102.002.700	No	Gs. 122.403.240
3	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ de Sebastián Rodríguez	Gs. 106.578.000	No	Gs. 127.893.600
4	Arq. FEDERICO FLEITAS ROA	Gs. 107.000.000	No	Gs. 128.400.000
5	IMPACTO CONSTRUCTORA de Noelia Ledesma	Gs. 113.490.000	No	Gs. 136.188.000
6	R.C CONSTRUCCIONES de Ramón Cabral	Gs. 115.178.500	No	Gs. 138.214.200

Se procedió a verificar los documentos formales presentados por el oferente con la menor oferta

Nº	Documentos Formales	METALURGICA NUÑEZ de RUBEN NUÑEZ
1.	Formulario Nº 3de Información sobre el oferente	Si
2.	Declaración Jurada Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si
3.	Constancia de inscripción en la SET - (RUC).	Si
4.	Copia simple de certificado de cumplimiento tributario	Si
5.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Si
6.	Copia de por lo menos un contrato de obras similares (mantenimiento de edificios)	Si

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 16/2017
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ANALISIS DE LA VARIACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RELACION AL PRECIO ESTIMADO.

Se procedió al análisis del precio de acuerdo a lo indicado en las Resoluciones DNCP Nº 956/16 y 1173/16, no constatando variaciones significativas solamente en la oferta más elevada, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

Nº		METALURGICA NUÑEZ de RUBEN NUÑEZ	NOGUERA CONSTRUCCIONES de OSCAR NOGUERA	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ de Sebastián Rodriguez	Arq. FEDERICO FLEITAS ROA	IMPACTO CONSTRUCTORA de Noelia Ledesma	RC CONSTRUCCIONES de RAMON CABRAL
1	Trabajos Preliminares						
1.1	a.- Provisión y colocación de cartel de Obra, 2,00 x 1,50 m , con los datos de la obra	0%	-25%	0%	-15%	-10%	-10%
1.2	b.- Demolición de techo con recuperación de tejas y desmonte de canaletas	-25%	-20%	-20%	-15%	-10%	-30%
1.3	c.- extracción de artefacto sanitario existente y clausura del desagüe.	0%	-15%	0%	-15%	-10%	-30%
2	Techo						
2.1	a- Techo de Chapa nº 27, imitación teja, sobre estructura de madera existente, aislación con membrana de 5 mm con aluminio, incluyendo cumbrera, en edificio	-13%	-20%	-15%	-15%	-10%	-8%
2.2	b- Techo de Chapa nº 27, imitación teja, estructura metálica, aislación con membrana de 5 mm con aluminio, colocado sobre tejido de alambre entre correa y chapa	-5%	-20%	-19%	-15%	-10%	-10%
3	Techo- Canaletas						
3.1	Embutida con chapa nº 24	-6%	-15%	0%	-15%	-10%	50%
3.2	exterior, con las mismas características que la existente, con chapa nº 24	-6%	-15%	0%	-15%	-10%	50%
4	Aislación						
4.1	a.-Aislación de Losa de HºAº, pintura aislante con fibra, revestimiento de membrana con aluminio de 3 mm	-2%	-15%	0%	-15%	-10%	-22%
5	Pinturas						
5.1	a.- Limpieza , preparado y pintura de paredes al látex	-11%	-15%	-29%	-15%	-10%	-11%
5.2	b.- Limpieza , preparado y pintura de cielorraso de hº	-12%	-15%	-28%	-15%	-10%	-10%
5.3	c.- De canaleta, antioxido y acabado con pintura sintética	-7%	-18%	-26%	-15%	-10%	-28%
6	Limpieza de obra						
6.1	Limpieza Final y retiro de escombros	-17%	-13%	-23%	-16%	-10%	-29%

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 16/2017
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

EVALUACION

Considerando que la oferta de **METALURGICA NUÑEZ de RUBEN NUÑEZ** es la más baja aplicando el margen de preferencia, se procedió a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación.

Capacidad Legal: EL oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Capacidad Técnica y Experiencia: El oferente declara conocer el lugar de las obras. Cuenta con antigüedad de más de un año como contratista, y demuestra con contratos haber realizado trabajos similares.

Por lo expuesto, considerando que el oferente Rubén Darío Núñez Esquivel demuestra contar con la capacidad legal, técnica y de experiencia, se recomienda aceptar su oferta.

Por lo expuesto recomiendo cuanto sigue:

ADJUDICAR, el proceso **CD-12-2017 "Reparación de Techo Edificio Municipal", ID Nº 323.156,** a **METALURGICA NUÑEZ** con RUC Nº **2172215-3** de **RUBÉN DARÍO NUÑEZ** con CI Nº 2.172.215, por **(Gs. 110.895.000) GUARANIES CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL.**

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista